

Efeméride del 29 de abril, Día Internacional de la danza

La que suscribe, **Beatriz Mojica Morga**, senadora de la República en la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en el artículo 87, numeral 3 del Reglamento del Senado, presento ante la Asamblea la siguiente

EFEMÉRIDE

Estimadas senadoras y senadores.

El 29 de abril conmemoramos el **Día Internacional de la danza**, el mundo entero se une en un lenguaje que trasciende fronteras, credos y geografías: la danza. En este Día Internacional de la Danza, proclamado por la UNESCO en honor al natalicio de Jean-Georges Noverre, considerado el creador del ballet moderno, no solo rendimos tributo a bailarines y coreógrafos, sino que **reconocemos a la danza como un derecho cultural y una expresión fundamental del ser humano**. Como bien decía Martha Graham, "la danza es el lenguaje oculto del alma".

En México, tierra de profundas raíces dancísticas, la danza es un espejo de nuestra diversidad. Desde la solemnidad de la Danza del Venado del pueblo yaqui, que evoca una profunda conexión con la naturaleza y la espiritualidad, hasta la energía viva del zapateado jarocho y huasteco, que exige precisión y conciencia rítmica. Celebramos también el Jarabe Tapatío, símbolo de identidad nacional, y la Danza de los Viejitos de Michoacán, con sus movimientos sincopados únicos. No podemos olvidar, con profundo respeto, la Danza de los Diablos de la Costa Chica de Guerrero, una danza de resistencia que refleja una fusión ancestral y denuncia la historia de la esclavitud. Estas danzas no son solo espectáculos;

son formas de resistencia, narrativas vivas de los pueblos originarios y vehículos de transmisión intergeneracional.

Como Senadora de la República, manifiesto mi compromiso para seguir trabajando para que tanto nuestro quehacer legislativo como las políticas públicas no solamente reconozcan la danza como un patrimonio vivo, sino que también la apoyen con recursos, espacios y condiciones dignas para su creación, enseñanza y difusión.

La danza no debe ser un lujo; debe ser una presencia cotidiana en nuestras escuelas, en nuestras plazas, en nuestros teatros. Porque cada niña y cada niño que descubre el poder del movimiento libre descubre también el poder de su propia voz. La danza actúa como un puente entre el pasado y el presente, transmitiendo tradiciones y valores a las generaciones futuras. Es una herramienta pedagógica, una forma de inclusión social y un puente entre culturas.

Hoy, más que nunca, cuando enfrentamos desafíos sociales profundos, necesitamos el arte. Necesitamos el lenguaje universal de la danza para reconstruir el tejido social, para sanar, para inspirar. La danza tiene la singular fuerza de eliminar las diferencias sociales y étnicas, dejando que el movimiento de los cuerpos en su esencia, de los seres humanos, regrese a su expresión pura, única y compartida.

A todas y todos los bailarines de México: su entrega, su disciplina, su pasión son un faro para nuestra cultura. A ustedes les decimos: el Senado de la República reconoce su labor, su arte y su valor.

Sigamos bailando, sigamos defendiendo la alegría, la memoria y la libertad que el cuerpo en movimiento nos regala.

¡Feliz Día Internacional de la Danza!